

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las ocho horas del día jueves veinte y siete de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 3433 y Azuay, Edificio Torres del Parque octavo piso oficina 801, se reúnen los siguientes socios de la compañía INMOBILIARIA INMOSOLAZUR CIA. LTDA.: Andrés Fabian Sommerfeld Martínez como titular de novecientas cincuenta participaciones y la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, por sus propios derechos y como titular de cincuenta participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Actúa como Presidente de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía el señor Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la misma, la Gerente General de la compañía, señorita María Lorena Gómez Gómez.

El presidente dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaria informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Designación de comisario Principal de la Compañía.
5. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
6. Aprobar el Plan de Trabajo 2014, Código de Ética; Matriz de Riesgos y Manual de Procedimientos de Prevención contra el Lavado de Activos

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de los puntos en el orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los puntos del orden del día aprobado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, esto es, la ingeniera María Lorena Gómez Gómez, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra el socio Andrés Fabian Sommerfeld Martínez, quien propone que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2013: Por presidencia se dispone que la secretaria dé lectura al informe presentado por quien se desempeñó como Comisario Principal de la compañía, ingeniero Pablo Torres, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Hace uso de la palabra la socia María Lorena Gómez Gómez, quien propone que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por quien se desempeñó como Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El presidente dispone que la secretaria entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. La secretaria entrega los documentos mencionados.

La Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, así como el informe del Gerente General y el informe presentado por el Comisario Principal, relativos a dicho ejercicio económico, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Gerente General continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, señalando que en el ejercicio económico en análisis, se ha producido utilidad.

Propone el socio Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4. Designación del comisario Principal de la Compañía: Toma la palabra el socio Andrés Fabián Sommerfeld Martínez, manifiesta que es necesario elegir al Comisario Principal de la compañía.

En tal virtud, propone que se reelija como Comisario Principal de la compañía, al ingeniero Pablo Torres, y se eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a consideración y resolución de la junta de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Universal de Socios por unanimidad, resuelve reelegir al ingeniero Pablo Torres, como Comisario Principal de la compañía, de conformidad con lo determinado por el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de socios autoriza expresamente a la secretaria de esta junta, para que extienda el correspondiente nombramiento a favor del funcionario designado.

5. Destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece generó una utilidad neta de US\$117.401,25, e indica que conforme a las normas legales y contables pertinentes, deben efectuarse las deducciones y provisiones previstas por las diferentes leyes y que considerando los gastos no deducibles y amortizaciones de pérdidas de ejercicios anteriores se realiza el cálculo del 22% del impuesto a la renta, lo cual asciende a la suma de US\$20.282,35; quedando una utilidad de libre disposición de los socios de US\$93.298,63 que se propone se mantenga el 100% en la cuenta ganancias acumuladas.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el Presidente la somete a resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, en la forma detallada por la Gerente General.

6. Aprobar el Plan de Trabajo 2014, Código de Ética; Matriz de Riesgos y Manual de Procedimientos de Prevención contra el Lavado de Activos.: La Gerente General de la compañía toma la palabra y menciona que según la resolución No. SC.DSC.G.13.010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 30/10/2013 se establece el cumplimiento de varios documentos previstos en la normativa de Prevención contra el Lavado de Activos, los mismos que ya han sido ejecutados y ponemos a consideración de esta junta para ser aprobados.

Toma la palabra el socio Andrés Sommerfeld, quien propone que la Junta General Ordinaria y Universal apruebe todos los documentos elaborados para la Prevención contra el lavado de Activos exigido por el ente de control.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a consideración y resolución de la junta de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Universal de Socios por unanimidad, resuelve aprobar los documentos elaborados para la Prevención contra el lavado de Activos exigido por el ente de control.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. La secretaria procede con dicha lectura.

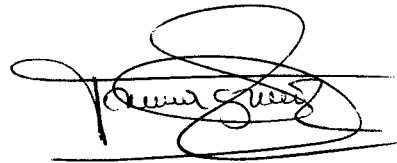
El socio Andrés Fabián Sommerfeld Martínez propone que el acta sea aprobada y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión.



Andrés Fabián Sommerfeld Martínez
PRESIDENTE
SOCIO



María Lorena Gómez Gómez
SECRETARIA
SOCIA